

DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA PREVENCIÓN DE LA CULTURA MACHISTA: UNA REFLEXIÓN HISTÓRICA DE LAS MASCULINIDADES PATRIARCALES

Human Rights and Gender Perspective for the Prevention of Sexist Culture: a Historical Reflection of Patriarchal Masculinities

Recepción: 5/10/2020

Aceptado para su publicación: 30/10/2020

BELÉN BENHUMEA BAHENA*

Las cualidades masculinas y la propia definición de la categoría hombres son construcciones culturales de género, producto de circunstancias históricas específicas y no características universales de los pueblos

Cano

RESUMEN: El sistema patriarcal y sus medios para la reproducción de las formas estereotipadas del *deber ser* de hombres y mujeres ha desencadenado en desigualdad, exclusión, discriminación y odio, entre otros procesos, que han convertido a la violencia machista en parte de la cultura mexicana. El objetivo de este artículo es examinar –desde una reflexión histórica– cómo se ha configurado, exacerbado e incluso *naturalizado* el *deber ser* impuesto a los hombres para reproducir comportamientos, actitudes y acciones patriarcales, lo que perpetua la desvalorización de *lo femenino* –y de otras identidades de género– y su subordinación a *lo masculino hegemónico o dominante*. Esta reflexión histórica bajo el esquema de género nos permite adquirir el conocimiento para la conciencia respecto al impacto de la reproducción de roles y estereotipos de género, así como algunas de las bases para la posibilidad de diseñar estrategias de acción y prevención de la cultura machista.

PALABRAS CLAVE: Derechos humanos, perspectiva de género, patriarcado, machismo, historia, masculinidades.

ABSTRACT: The patriarchal system and the means it uses in the reproduction of the stereotypical forms of the ought-to-be of men and women have brought about

* Doctora en Humanidades: Estudios Históricos por la Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México. Docente de la Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo: beli_ordenyprogreso@yahoo.com.mx

inequality, exclusion, discrimination and hatred, among other concerns, that have made sexist violence part of Mexican culture. The objective of this article is to examine –from a historical reflection– how society has been configured, exacerbated and even naturalized the ought-to-be of men to reproduce patriarchal behaviors, attitudes and actions, thus perpetuating the devaluation of the feminine –and other gender identities– and its subordination to the hegemonic or dominant masculine. This historical reflection under the gender perspective allows us to acquire knowledge to gain awareness regarding the impact of the reproduction of gender roles and stereotypes, as well as some of the bases that will enable us to design strategies of action and prevention against a sexist culture.

KEYWORDS: Human rights, gender perspective, patriarchy, sexism, history, masculinities.

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. 3. MASCULINIDADES PATRIARCALES DEL SIGLO XIX MEXICANO Y SU IMPACTO EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS IDENTIDADES MASCULINAS MACHISTAS DEL SIGLO XXI. 4. CONCLUSIONES. 5. BIBLIOHEMEROGRAFÍA.

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad mexicana del siglo XXI vive un contexto paradigmático, no solo afrontamos la pandemia COVID-19 sino también los diferentes problemas sociales que han trascendido en el tiempo y el espacio, tal es el caso de la violencia de género producto del sistema patriarcal¹ y machista².

Este sistema hegemónico y sus medios para la reproducción de las formas estereotipadas del *deber ser* de hombres y mujeres ha desencadenado en: desigualdad, exclusión, discriminación y odio, entre otros procesos. La violencia machista es parte de la cultura mexicana.

¹ El *patriarcado* es uno de los conceptos fundamentales desarrollados por el feminismo, y hace referencia al modelo de sociedades regidas por la dominación masculina. Las denominadas *sociedades patriarcales puras* serían aquellas en las que los varones (patriarcas) ejercen control y protección sobre las mujeres y niños de su grupo familiar. CÁMARA, Julia, “¿De qué hablamos cuando hablamos de patriarcado?”, 2018, <https://poderpopular.info/2018/04/27/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-patriarcado/>

² El machismo “es el conjunto de actitudes y comportamientos que violentan injustamente la dignidad de la mujer en comparación con el varón”. Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, “¿Sabes qué es el machismo?”, <https://www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-el-machismo?idiom=es>

El objetivo de este artículo es examinar –desde una reflexión histórica– cómo se ha configurado, exacerbado e incluso *naturalizado* el *deber ser* impuesto a los hombres para reproducir comportamientos, actitudes y acciones patriarcales, lo que perpetua la desvalorización de *lo femenino* –y de otras identidades de género– y su subordinación a *lo masculino hegemónico o dominante*.

Esta reflexión histórica bajo el esquema de género nos permite adquirir el conocimiento para la conciencia respecto al impacto de la reproducción de roles y estereotipos de género, así como algunas de las bases para la posibilidad de diseñar estrategias de acción y prevención de la cultura machista.

En primer lugar, mencionamos el papel de la Comisión de los Derechos Humanos vinculado con la perspectiva de género y las masculinidades; en segundo lugar, nos remitimos hacia la segunda mitad de siglo XIX mexicano y los esfuerzos que realizó el Estado moderno por implementar entre los ciudadanos hombres el ideal del *varón moderno* y, cerramos este artículo, con la reflexión sobre las implicaciones de este proceso histórico en el fortalecimiento y configuración de las masculinidades machistas, patriarcales actuales, así como la importancia de la reeducación y la deconstrucción masculinas.

2. DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La erradicación y prevención de la violencia machista es una necesidad urgente. Estereotipos masculinos tales como: “los hombres no lloran”, “los hombres son proveedores”, “los hombres son fuertes, viriles y con poder económico”, entre otros, nos afectan tanto a mujeres como a varones debido a que imposibilitan vivir en libertad. En este tenor, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha impulsado como tema prioritario la perspectiva de género incorporando a las masculinidades³.

A partir del planteamiento: ¿Me afecta el género si soy hombre? la Unidad de Igualdad de Género del Organismo Nacional visibiliza la “necesidad de construir relaciones de género igualitarias, que impulsen el conocimiento y reconocimiento de que los hombres pueden y deben ser

³ *Idem.*

aliados de las mujeres; asimismo, se reitera que desde la perspectiva de género los varones y mujeres son iguales en dignidad y derechos”.⁴

Ahora bien ¿Qué es la perspectiva de género? De acuerdo con la Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres, ésta se refiere a “la metodología y los mecanismos que permiten *identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres*, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las *acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género*”.⁵

Esta herramienta “busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos”.⁶ Es así como comprendemos a las masculinidades, en plural, como aquellas construcciones culturales de ser hombres –como lo abordamos más adelante–, así como su diversidad, distintas formas de ser varones.

2.1. ¿Qué son las masculinidades?

La historia de las masculinidades es un amplio campo de investigación en el que todavía hay mucho por realizar. Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela señalan que la investigación sobre las experiencias históricas de la masculinidad muestra que las cualidades masculinas y la propia definición de la categoría hombres, son construcciones culturales de género, es decir, producto de circunstancias históricas específicas y no características universales de los sujetos.⁷

Los denominados *men’s studies* surgieron en la arena académica anglosajona durante la década de los sesenta, tuvieron un crecimiento discreto y sostenido en los años ochenta y en la primera parte de los noventa. Preci-

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

⁶ Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, “¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?”, <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

⁷ CANO, Gabriela y Georgette José VALENZUELA (coords.), *Centro de estudios de género en el México Urbano del Siglo XIX*, Distrito Federal, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2001.

samente, en materia antropológica, Matthew C. Gutmann señala que el estudio de los hombres surgió a raíz de la segunda oleada de teoría feminista, en la década de los ochenta, cuando algunos antropólogos varones comenzaron a examinar a los hombres como entes culturales que llevan intrínsecamente el género, que a su vez lo crean en varios lugares del mundo.⁸

A partir de la segunda mitad de esa década y durante el transcurso del siglo XXI, su dinamismo aumentó, extendiéndose por el mundo de manera multidisciplinar. Cuando el movimiento de las mujeres –feminismo– en los años sesenta adquirió impulso, los hombres empezaron a escribir de cómo a los niños se les socializa para ser duros y competitivos y de cómo los hombres tenían problemas para expresar sus emociones.⁹

Se abordaron temáticas tales como el cuidado de los hijos, las experiencias personales, la nostalgia de los hombres, el sufrimiento de los hombres, la falta de comprensión de las mujeres, el desarrollo de las sensibilidades masculinas, el hombre dominante, entre otros tópicos. Para los años ochenta, los estudios críticos de los hombres se hicieron más sofisticados y los estudiosos desarrollaron conceptos como las masculinidades hegemónicas y masculinidades subalternas.¹⁰

2.2. Masculinidades hegemónicas o dominantes y masculinidades subalternas o subordinadas

Para desarrollar qué es la masculinidad hegemónica es necesario señalar qué se entiende por hegemonía, ésta “se refiere a las ideas y prácticas dominantes que prevalecen a un grado tal que se tornan algo obvio para los miembros de la sociedad, y mediante las cuales las elites obtienen el consenso popular necesario para seguir gobernado”.¹¹ En este tenor, la masculinidad hegemónica corresponde a aquel proceso en el que grupos particulares de hombres encarnan posiciones de poder y bienestar y cómo legitiman y reproducen las relaciones sociales que generan su dominación.

⁸ GUTMANN, Matthew C., “Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad”, *Revista de Estudios de género. La ventana*, México, Universidad de Guadalajara, 1998, núm. 8, diciembre.

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

¹¹ GUTMANN, Matthew C., *Fixing men: Sex, birth control, and AIDS in Mexico*, London, University of California Press, 2007, p. 27.

Por otro lado, las masculinidades subalternas o subordinadas están representadas por aquellos individuos sujetos al poder de las masculinidades dominantes que –en la mayoría de los casos– no cumplían con los estándares o prototipos construidos por las dominantes.

Es importante señalar que en los estudios de masculinidades no se trata de la masculinidad como un único, puesto que no existe solo un punto de vista masculino; nombrarla en singular oscurecería la riqueza, complejidad y multiplicidad de esta. Hay diversidad de masculinidades, tanto formas masculinas de fracasar como formas masculinas de seguridad. La diversidad de masculinidades resulta en multiplicidad de conceptos, Matthew C. Gutmann hace referencia a cuatro conceptos de masculinidades:

[El primero] cualquier cosa que los hombres piensen y hagan [...] [el segundo] es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres. El tercero plantea que algunos hombres inherentemente o por adscripción, son considerados “más hombres” que otros hombres. La última forma de abordar la masculinidad subraya la importancia central y general de las relaciones, masculino-femenino, de tal manera que la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres.¹²

Estos cuatro conceptos de masculinidades parten desde una perspectiva antropológica; sin embargo, desde la historia, se debe entender que las masculinidades responden a su tiempo y a su espacio. Las relaciones de género están estrechamente relacionadas con la identidad, ésta, en el campo de los estudios culturales, denomina una serie de aspectos de personalidad: *del deber ser* como lo mencionan Mónica Szurmuk e Irwin Robert McKee, la identidad tiene que ver con la conciencia que un individuo tiene de ser él mismo y, entonces, distinto de los demás.¹³

2.3. Identidad masculina y el *deber ser*

Como categoría de análisis, la identidad invita al estudio de la producción de subjetividades, tanto colectivas como individuales, que emergen o pueden ser percibidas en los ámbitos de las prácticas cotidianas de lo

¹² *Idem.*

¹³ SZURMUK Mónica e Irwin Robert MCKEE, *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, México, Siglo XXI Editores, 2010.

social y la experiencia material de los cuerpos,¹⁴ es decir, aquellos aspectos de personalidad introyectados a los individuos. La identidad comienza a configurarse a partir de ciertas condiciones propias de la persona –presentes desde el momento de su nacimiento, junto a ciertos hechos y experiencias básicas–, que implican una imagen compleja sobre el individuo, mismo que le permite actuar en forma coherente según lo que piense o considere adecuado.

La identidad se comporta como algo relativo, es decir, como un núcleo plástico capaz de modificarse a lo largo de la vida y el desarrollo, lo que permitiría al ser humano tener la capacidad de comportarse de formas diferentes según el contexto en el que deba actuar, de esta manera, el contexto sociocultural en el que el individuo se encuentra inserto es fundamental y decisivo en la formación de la identidad masculina; sin embargo, no se trata del factor determinante.

Precisamente, a través del análisis del ideal del *varón moderno* de la segunda mitad del siglo XIX mexicano, se reflexiona ese *deber ser masculino* impuesto por el discurso oficial e institucional y de la sociedad del momento. Si bien es cierto que aquellas características del *ser hombre* no nacen en este momento histórico, existe una exaltación en aras de conformar a un “nuevo ciudadano”.

Con el paso del tiempo, estos introyectos en las relaciones de género de aquellos varones –de manera directa o indirecta– influyeron en los modelos de identidades masculinas actuales que no solo reproducen y componen la violencia de género sino la transgresión de los derechos humanos. A continuación, examinemos las masculinidades patriarcales del siglo XIX mexicano y su legado a las identidades masculinas del siglo XXI.

3. MASCULINIDADES PATRIARCALES DEL SIGLO XIX MEXICANO Y SU IMPACTO EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS IDENTIDADES MASCULINAS MACHISTAS DEL SIGLO XXI

Hacia la segunda mitad del siglo XIX mexicano, tanto liberales como conservadores –en las respectivas administraciones– intentaron formar

¹⁴ *Ibidem*, p. 14.

nuevos ciudadanos, modernos que con su trabajo y comportamiento aportaran a la conformación de la nación moderna.

Uno de los medios del Estado decimonónico moderno para la configuración del *deber ser* masculino, con visos a *un nuevo ciudadano* fue la educación positivista, ésta moldeó la identidad de género en relación con la idea de modernidad del momento histórico, se desarrollaron relaciones de poder a partir del discurso oficial y la práctica cotidiana de los diversos actores sociales que a su vez limitaron o expandieron los significados de identidad de género, en este caso, de identidades masculinas.

Los modelos de identidades masculinas de los hombres decimonónicos se concentraban en lo que ellos decían y hacían *para ser hombres*, de acuerdo con lo que el discurso oficial e institucional establecía, o al menos esto se pretendía lograr, representando uno de aquellos factores externos y concretos que condicionaron aspectos de la subjetividad de los individuos se trata de relaciones de poder existentes en función de las actividades que desarrolla la doctrina positivista y el Estado moderno.

3.1. Esfera pública: fundamentos de la masculinidad dominante del varón moderno

El *deber ser* masculino del siglo XIX mexicano estuvo reflejado en la sobrevaloración de ciertos atributos y patrones conductuales y la negación de otros tanto en el ámbito privado como en el público. En el ideal del *varón moderno* se intentó perpetuar la superioridad incuestionable de los hombres, socialmente reconocidos, sobre los *otros* considerados *inferiores*. Asimismo, este modelo masculino estuvo dentro de una estructura de poder y se manifestó en las relaciones de opresión-subordinación, posición económica, doble moral, poder adquisitivo, incluso preferencia o rol heterosexual, entre otros aspectos.

Asimismo, *el varón moderno* evitaba el cuestionamiento y conseguía tanto el respeto como el seguimiento por parte de los demás, principalmente, además de invisibilizar a los otros e imponer mecanismos de represión –aleccionamiento y restricción–.¹⁵

¹⁵ MORENO JUÁREZ, Sergio, “Masculinidades en la ciudad de México durante el porfiriato. Una aproximación bibliográfica”, *Trabajo final del Seminario de Investigación*

Lo anterior evidenció las marcadas diferencias existentes entre los sectores sociales anteponiendo un tipo de hombres –líderes, representantes e incluso, guías espirituales– sobre los demás, valorizando, estableciendo o rechazando, por no ser funcionales, ciertos comportamientos, prácticas y formas del *deber ser*.

Esta anteposición y sobrevaloración de un tipo de hombres entre sus congéneres, es lo que legitimaría la existencia de una forma adecuada, normal, única de ser hombre, de ser un *varón moderno*, de vivir la masculinidad y de ser el garante del orden social y de la reproducción– conservación de ese modelo de varón y de la modernidad. Y es así como lo observamos en la actualidad, las masculinidades machistas y patriarcales buscan ese reconocimiento de otros hombres de poder y con poder ya sea de manera directa o indirecta, consciente o inconscientemente.

Lo anterior cobra sentido al examinar que el siglo XIX mexicano es un siglo masculinizado –toda la atención política se concentró en la creación del Estado y sus instituciones por hombres de poder y con poder–. Es decir, el *acto performativo* de la masculinidad se constituyó en el constructo sociocultural de identidad por medio de una serie de prácticas consideradas como *naturales* en el discurso de poder.¹⁶

En este tenor, la masculinidad tuvo como marco varios espacios principales como: el Estado, la guerra, el gobierno, la Iglesia, la hacienda e incluso, la familia; en espacios cotidianos como la oficina de trabajo, las instituciones educativas y administrativas, los centros homosociales como los clubes, tabernas, cafés, cenáculos letrados, la calle y en la esfera privada en la cual el varón es la autoridad máxima, entre otros.¹⁷ En todos estos espacios el ejercicio del poder se reflejó en la toma de decisiones a través de ideales predominantes de masculinidad, como ahora.

Se entiende que las masculinidades son construcciones históricas cambiantes con patrones conductuales propios de cada sujeto, el *deber ser* del *varón moderno*, estuvo vinculado con la implantación oficial de un

III, Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2007, p. 361.

¹⁶ BUTLER, Judith, *El género en disputa*, Barcelona, Buenos Aires, México, Paidós Mexicana, 1990, p. 23.

¹⁷ PELUFFO, Ana y Ignacio M. SÁNCHEZ PRADO (eds.), *Entre hombres: masculinidades del siglo XIX en América Latina*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2010, p. 17.

solo tipo, *adecuado y propio*, de ser hombre entre la élite decimonónica mexicana y, posteriormente, aquellas características del *deber ser* masculino se difundieron y adaptaron hacia el resto de los hombres impactando con sus acciones hasta nuestros días.

Tomando en cuenta lo anterior, examinemos este proceso dentro de la esfera pública; de acuerdo con Garzón, se trata de la esfera “de libre accesibilidad de los comportamientos y decisiones de las personas en sociedad, las cosas que pueden y deben ser vistas por cualquiera”.¹⁸

Los procesos históricos adyacentes que marcaron gran parte de la estructura político-social del México decimonónico, en especial de la segunda mitad, implicaron ideologías que se concretaron en instituciones. Tal fue el caso del Estado-nación moderno que buscó lograr la igualdad de derechos para todos los hombres; es decir, los ciudadanos no sólo tendrían derecho a participar en la elaboración de leyes, acceso a cargos públicos, con base en el talento, sino también tendrían acceso a la libertad de expresión, o al menos eso se pretendía.

El *deber ser* nacionalista estaba basado en los derechos individuales y lealtad a la nación. Dicho compromiso implicaba que los sujetos estarían dispuestos a morir por su patria, asimismo, se implementó el deber ser decoroso acorde con las altas normas de civilidad y urbanidad así como el deber ser educado y culto, principalmente en la elite.

Por otro lado, dentro del discurso oficial estaba el respeto a las leyes y las instituciones –de lo contrario, existía la sanción–. Sin embargo, lograr ese *deber ser* no era algo que se adoptara de la noche a la mañana y en todos los estratos sociales, las prácticas y conductas implicadas en la asimilación de *lo moderno* significaron una lucha individual entre los sujetos y su contexto.

Otro proceso socio político de la estructura decimonónica mexicana fue la creación de un nuevo orden social, la República, que reflejaba una creencia en la razón laica o la racionalidad, la urbanidad y la civilidad, entre otros aspectos, que se pretendieron configurar en las identidades de la sociedad.

¹⁸ GARZÓN VALDÉS, Ernesto, *Lo íntimo, lo privado y lo público*, México, Cuadernos de Transparencia, Instituto Federal de Acceso a la Información IFAI, 2005, p. 6.

Esta reestructuración social también impactó los roles de género; de manera general, mientras las mujeres estarían ligadas a lo afectivo, maternal y sentimental; el varón desde joven debería apreciarse como conquistador, guerrero, patriota defensor, representante, líder y guía espiritual; una especie de *héroe ciudadano*.

Estos elementos son los que se adoptarían en la configuración del *varón moderno* del siglo XIX mexicano. Se trata del varón público, productivo, económico, trabajador, proveedor, protector y urbanizado; ideal que se desempeñaría en dos procesos importantes: en el político– cultural vinculado con el Estado–nación y con el económico– progresista relacionado con el mundo laboral y la industrialización inmerso en relaciones de poder.

Todo lo anterior forma parte de la influencia histórico cultural para las masculinidades machistas actuales, en donde generación tras generación se excluye, discrimina y se odia aquellas masculinidades que no cuentan con estas características y también aquello que esté vinculado con lo *fe-menino*.

3.2. Homosociabilidad como categoría dominante en el modelo del *varón moderno*

En el estudio de la esfera pública del varón de elite retomamos la categoría de homosociabilidad, ésta marcó la esfera pública con sentimientos o afectos entre varones. Se trata de “los más auténticos y sólidos afectos y lealtades entre hombres”; por ello, la amistad masculina fue promovida como garantía de fecundidad intelectual al equiparar la virilidad con el Estado. La tradición patriarcal, las letras y el letrado eran parte de la cúpula del poder estatal y debían tener la misma calidad viril y heroica de los guerreros al servicio del Estado nacional.¹⁹

En este sentido, la amistad se convirtió en una herramienta útil en el ejercicio del poder, era una práctica frecuente entre los hombres de poder y con poder. Por ejemplo, a través de los *conjuntos de relaciones diádicas*

¹⁹ GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz, “Héroes nacionales, estado viril y sensibilidades ho-moeróticas”, en PELUFFO, Ana y Ignacio M. SÁNCHEZ PRADO (eds.), *Entre hombres: masculinidades del siglo XIX en América Latina*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2010, p. 38.

de patrones, padrinos, mentores y compañeros, los miembros de las élites mexicanas obtenían trabajo e intercambiaban información, lealtad, favores y recursos que les permitían sobreponerse a condiciones adversas.²⁰

De esta manera, encontramos que, durante el siglo XIX, se entendía la amistad como una relación recíproca de amor, benevolencia y confianza entre personas que se querían y estimaban profundamente, y que, mediante relaciones estrechas, alcanzaban un estado de autorrealización y plenitud.²¹ Esta práctica la podemos encontrar actualmente en el denominado *pacto patriarcal* entendido como “el reconocimiento inmediato de un hombre con otro hombre, interactuando con un idioma privilegiado y desconociendo la empatía por la mujer”²² y no solamente se manifiesta poca empatía por la mujer sino hacia otras identidades de género, por ejemplo, con la comunidad de la diversidad sexogenérica.

Asimismo, la amistad entre varones durante el siglo XIX no sólo proporcionó cohesión social sino la fraternidad dentro de la familia porque creaba armonía social; el amigo, como el ciudadano, era la base del orden y contribuía al bien común. El afecto unía a individuos mediante enlaces que facilitaban su desarrollo personal; en el enlace íntimo, el individuo aprendía a madurar, a transformarse, el amigo lo completaba, lo ayudaba a crear una reputación ante otros. El amigo o compañero definía al varón: “Dime con quién andas y te diré quién eres”.²³

Tanto entre hombres de edad, clase, jerarquía y fortuna tanto similares como dispares, y con variaciones que iban de lo momentáneamente conveniente a lo longevo, las relaciones amistosas proveyeron un medio para el intercambio mutuamente beneficioso del capital cultural, social y político. Se fomentaba una forma de afecto fraternal que proporcionaba

²⁰ MACÍAS GONZÁLEZ, Víctor M., “Las amistades apasionadas y homosociabilidad en la primera mitad del s. XIX”, *Historia y Grafía*, México D.F. Departamento de Historia, núm. 31, 2008, p. 22.

²¹ *Ibidem*, p. 30.

²² WEIDNER, Sofía, “El pacto patriarcal: privilegio masculino y raíz de la opresión femenina”, 2020, <https://elle.mx/estilo-de-vida/2020/03/08/pacto-patriarcal-privilegio-masculino#:~:text=El%20pacto%20patriarcal%3A%20privilegio%20masculino%20y%20ra%C3%ADz%20de%20la%20opresi%C3%B3n%20femenina,-El%20pacto%20patriarcal&text=El%20pacto%20patriarcal%20es%20entonces,la%20empat%C3%ADa%20por%20la%20mujer>

²³ MACÍAS GONZÁLEZ, V. M., *op. cit.*, p. 31.

cohesión social y estructuraba las nociones del deber, el honor y la lealtad, creando así un sentimiento de identidad, de responsabilidad intensa y dedicación compartida a través de la cual se lograba el éxito personal en la Iglesia, en las fuerzas armadas o en el Estado.²⁴

De esta manera se fabricó un proceso relacional entre los varones, buscando, de manera directa o indirecta, la aprobación homosocial de los otros hombres. Esto se reflejó cuando un sujeto masculino ponía en escena su hombría para impresionar a los pares o para distanciarse de los grupos que carecían de ella o estaban vinculados con las masculinidades subalternas o subordinadas.

3.3. Modelos masculinos hegemónicos del *varón moderno*

En el contexto de la nación moderna mexicana, existió una lucha entre civilización y barbarie para lograr una masculinidad civilizada. Se hacía referencia al hombre viril –fuerte y contenido, sano y disciplinado, productivo y centrado– conveniente también a la nueva ética del trabajo y la productividad. La moderna sensibilidad burguesa podía acomodarse a las empacaduras marciales o a la permisividad del *laissez faire*. Después de todo, era una cuestión de saber posar o asumir.²⁵

Por otro lado, se trata de la afirmación de una cultura letrada masculina que emergía como una guía en la vida cívica nacional; se estipularon derroteros cívicos por los que debían andar las letras patrias, como las nuevas armas obligadas a emprender una sostenida lucha que dominara las pasiones y los espacios bárbaros hacia los predios de la civilización.²⁶ Resaltan tres modelos de masculinidad hegemónica vinculados con el ideal del *varón moderno* a saber: *varón político o clerical*, *el varón intelectual o diplomático* y *el varón militar*.

a) *El modelo del varón religioso y clerical*

Esta masculinidad que está fuertemente comprometida con la religión católica que modera y limita los comportamientos tradicionalmente mas-

²⁴ *Ibidem*, p. 25.

²⁵ PELUFFO, A. y I. M. SÁNCHEZ PRADO, *op. cit.*, p. 39.

²⁶ *Ibidem*, p. 23.

culinos. A través de seguir el modelo de masculinidad sacerdotal –masculinidad hegemónica en el sentido de que tal poder se sobrepone al de otros varones, pues es el representante de Dios–.²⁷

Es importante señalar que este modelo religioso se transforma en masculinidad clerical cuando existe la formación sacerdotal en el seminario.²⁸ Si bien, esta masculinidad tiene jerarquía y poder hegemónico en la sociedad y en la Iglesia, contiene componentes asociados con la femineidad, es decir, características que histórica y tradicionalmente han sido designadas para la mujer como la castidad, moderación y limitación de comportamientos, actitud servicial, de desprendimiento, de solidaridad, entre otros aspectos.

Los componentes asociados a la masculinidad dominante que tiene el *varón religioso y clerical* se adquieren durante la formación sacerdotal a través de una autoridad delegada por la Iglesia. Dicha institución es rectora, formadora y una de las principales promotoras del sistema patriarcal que se impone sobre la feligresía, compuesta en su mayoría por mujeres.²⁹

A diferencia del *político o diplomático* y el *varón militar* quienes son y se deben al Estado y a las instituciones laicas, principalmente, el *varón religioso y clerical* se debe a la Iglesia Católica y reconoce al Vaticano como Estado, esta es la peculiaridad en este modelo. En este tenor, la devoción religiosa es determinante para la conformación de una identidad clerical que tiene como modelo religioso y de masculinidad a Jesús de Nazaret.

Si bien, el *político o diplomático* y el *varón militar* también fueron varones religiosos, como veremos más adelante, no dedicaron su vida completa al ejercicio de la religiosidad como lo realiza esta masculinidad que pretende imitar la manera *del ser varón* de Cristo.³⁰ Es una masculinidad que se convierte en guía espiritual para la sociedad y quien establece y reproduce lo que es *moral y no moral* de acuerdo con la doctrina católica y su interpretación de ésta.

²⁷ BADILLO BÁRCENAS, Mariana y María del Pilar ALBERTI MANZANARES, *Masculinidades de seminaristas: la masculinidad religiosa y la masculinidad clerical*, Colegio de Postgrado Relaciones, 2013, p. 61.

²⁸ *Idem*.

²⁹ *Ibidem*, p. 67.

³⁰ *Ibidem*, p. 52.

En teoría este ideal de *varón* transforma su masculinidad hegemónica y patriarcal para obedecer los mandatos religiosos opuestos a los mandatos de la masculinidad tradicional –alcoholizarse, tener relaciones extramaritales, hacer gastos innecesarios, entre otros– que sí encontraremos en los modelos del *político o diplomático* y, sobre todo, en el *hombre militar*.

Por otra parte, en su actuar en la comunidad el *varón religioso y clerical* debe de desarrollar capacidad de: mando, organización, inteligencia, toma de decisiones familiares y de propiedades, de ejercer poder público, de definir el pensamiento y creencias de otros, de interpretar la historia, de elaborar el pensamiento y de difundir hechos y verdades oficiales.³¹

En el *deber ser hombre religioso*, el sacerdote se convierte en el modelo de masculinidad que sustituye los compromisos paternos, con la búsqueda de la admiración por representar a Dios. Al igual que en los modelos del *militar* y del *político o diplomático* existe esta necesidad de reconocimiento y de logros, dado que son figuras públicas, líderes y es un imperativo del patriarcado.

Es importante señalar que este modelo de masculinidad continua el manejo de un discurso androcéntrico, paternalista y patriarcal que niegan la desigualdad entre hombres y mujeres.³² Así en el pasado como ahora, el *varón religioso o clerical* –la mayoría de las veces– reproduce el odio y estigma hacia las otras identidades de género por considerarlas *anormales, inmorales* e incluso, *antinaturales* negando y obstaculizando, el pleno desarrollo de los Derechos Humanos.

b) El modelo del varón político o diplomático

Este ideal de masculinidad dominante lo compone aquel cuerpo de varones letrados, que se responsabilizan de la fundación de las repúblicas y de sus más caras instituciones –desde las academias, universidades, asociaciones y liceos, hasta el diseño de las constituciones, gramáticas y periódicos–.³³ Se trata de una masculinidad *noble* es decir,

³¹ *Ibidem*, p. 60.

³² *Ibidem*, p. 55.

³³ PELUFFO, A. y I. M. SÁNCHEZ PRADO, *op. cit.*, p. 24.

mayormente, centrada en la expresión, en la práctica de la cortesía y las buenas maneras, en la básica convivencia de los varones urbanizados del siglo XIX.³⁴

El *varón político* o *diplomático* lleva al máximo los preceptos de urbanidad y la civilidad, instauración de relaciones y formas de convivencia *propios*, es parte constitutiva de su masculinidad, esto lo hacía *un hombre de verdad*, a diferencia del *hombre militar* –como lo veremos más adelante– y *el hombre religioso o clerical*.

De acuerdo con la lógica moderna de la segunda mitad de siglo XIX, este varón ostenta el poder y procura el bienestar común sin incurrir en la violencia –o por lo menos, no como único medio– para propiciar el orden, por el contrario, este representante se vincula con el hombre civilizado, urbanizado que, por medio de sus acciones y relaciones políticas, diplomáticas mantiene el orden y su posición de poder.

Se trata del intelectual como un *soldado de las letras*, un guerrero de la pluma al servicio de la construcción de la patria no solo política sino ideológicamente emancipada y moderna.³⁵ Lo anterior refiere la construcción de la propia identidad de las elites, principalmente urbanas, letradas que pasan por las escuelas de derecho y jurisprudencia, por mencionar algunas de las más importantes.

Este hombre patriarcal siempre tendrá la razón –de acuerdo con su lógica– para él, la razón que poseen los hombres implica un pensamiento racional y desconectado de la vida emocional, a excepción de circunstancias homosociables, fuera de este proceso, lo emocional era visto como inferior –y femenino–. Se comprende que el ejercicio del poder estaba estrechamente ligado a la dominación, no sólo de las mujeres sino de todos aquellos hombres *feminizados*; al igual que *el hombre militar*, como lo examinaremos más adelante.

En este ideal de masculinidad, la guerra y las batallas habían dejado de ser el principal medio o recurso para convertirse en un héroe o para obtener el reconocimiento público, incluso, la guerra no representaba un espacio jubiloso y festivo, como lo es para la *masculinidad militar*.

³⁴ *Ibidem*, p. 37.

³⁵ *Ibidem*, p. 32.

Para el *político o diplomático* el júbilo se encuentra en la recreación literaria de un Olimpo racional, donde soldados y generales son reemplazados por ciudadanos ilustrados, estrategas intelectuales, racionales.³⁶ Las armas de este varón eran los postulados del liberalismo, la creación, la difusión y sujeción a las leyes y a las Instituciones con el arte de la cortesía y la diplomacia.³⁷

Bajo este contexto, se comprende el por qué el reconocimiento racional y de liderazgo en las masculinidades patriarcales y lo emocional o sentimental en las feminidades y en las demás identidades de género que no están enmarcadas en este modelo hegemónico de ser *varón moderno*. Esto trasciende hasta nuestros días y desemboca en la conformación y reproducción de las masculinidades machistas en prácticas que atentan contra la integridad y los derechos humanos de otras personas, mayormente mujeres, integrantes de la comunidad de la diversidad sexogenérica y otros hombres considerados *menos hombres*.

c) *El modelo del varón militar*

La particularidad del *hombre militar*, como vertiente de la masculinidad dominante del *varón moderno*, radica en la guerra y el militarismo decimonónico fuertemente articulado en torno a un modelo de identidad valeroso y fornido con un concepto masculinista y masculinizante del cuerpo político nacional.³⁸ Estos varones tenían importancia en un contexto de guerra civil e invasiones extranjeras.

Al igual que el *político o diplomático* este varón procura el orden social y el progreso económico y social; sin embargo, el *modus operandi* es, específicamente, a través del uso –en ocasiones excesivo e indiscriminado– de la violencia para lograr la aplicación de las leyes en aras de la justicia. El *hombre militar* es patriota y nacionalista como el *político o diplomático* pero a diferencia de éste, encuentra gozo en la guerra y en las batallas, en la afrenta con el enemigo cuerpo a cuerpo, en la estrategia bélica.

³⁶ *Ibidem*, p. 34.

³⁷ *Ibidem*, p. 9.

³⁸ *Ibidem*, p. 8.

Se trata de *la mano ruda* en el ejercicio del poder, generalmente, es el varón impulsivo, aguerrido que da y, de acuerdo con las circunstancias, recibe órdenes para lograr el objetivo. Esta masculinidad militar reproducía el modelo de ciudadanos *bravos* que regulaban el orden con violencia, por ello, encontramos sensibilidades duras y fuertes.³⁹

El *varón militar* es leal con su ejército y con su causa, como parte del elemento homosocial, y está dispuesto a dar la vida por su nación; al igual que el *político o diplomático* es hombre del Estado Nacional, de las instituciones, exaltando el amor a la patria y la honorabilidad.

En este modelo de ser varón se romantiza la violencia, se aplaude y pasa, incluso, como algo que *debe de ser* para garantizar el orden social y el progreso económico, debido a esto, se configuran prácticas machistas que, lamentablemente, vemos manifestadas en la actualidad en feminicidios y crímenes de odio.

3.4. Heterosexualidad como legado patriarcal

Tanto en la esfera privada como en la pública de estos tres modelos hegemónicos del *deber ser* masculinos, la heterosexualidad será fundamental como legado patriarcal, porque deja en subordinación a los hombres homosexuales por contener aquello que la masculinidad dominante rechaza y por el aspecto femenino que también se encuentra en subordinación—.

A lo largo del siglo XIX mexicano, y en especial hacia la segunda mitad, aquel hombre que optara por la soltería —a no ser que fuera seminarista o sacerdote ideal del *varón religioso o clerical*— era menospreciado dentro de la categorización social de la masculinidad dominante de acuerdo con los círculos sociales a los que perteneciera.

Al varón soltero —por circunstancias o por elección propia— se le consideraba fatuo por eludir las responsabilidades sociales del matrimonio o la familia lo cual le quitaba méritos dentro de los parámetros de medición de la hombría.⁴⁰

³⁹ *Ibidem*, p. 39.

⁴⁰ GARCÍA GARCÍA, Antonio Agustín, *Modelos de identidad masculina: Representaciones y encarnaciones de la virilidad en España (1960-2000)*, Madrid: Universidad Complu-

El solterón era sospechoso y se le etiquetaba como impotente, neurótico o desviado; al estar solo, se conjeturaba que este hombre realizaba labores femeninas como cocinar, lavar ropa, hacer aseo de su casa, entre otras actividades *inferiores* que lo degradarían como varón. Sin embargo, su condición social inferior resultaría contradictoria, pues a pesar de que tuviera solvencia económica que le permitiera ser independiente, tal vez no alcanzaría para el reconocimiento como hombre⁴¹ –Insistimos, a menos que se dedicaran a la vida religiosa en donde estas *labores femeninas* eran parte del aspecto cotidiano y servicial del clérigo–.

Los solterones ampliaron horizontes de desarrollo masculino sin verse obligados al matrimonio o a la procreación, el cuestionamiento de su hombría y de su preferencia sexual legitimaba su subordinación dentro de la jerarquía social masculina –patriarcal y heterosexista–, pero, finalmente, no todos los solterones eran homosexuales; no obstante, es importante señalar que varios homosexuales recurrieron al matrimonio para “curarse del mal” o evitar el desprestigio social y la censura como parte de la conformación de ciudadanos *varones modernos* y de hombres apegados a los designios idealizados por la elite urbana.⁴²

Los varones decimonónicos *debían ser* heterosexuales para demostrar que no había *desviación en su masculinidad* y así constituirse como verdaderos hombres que, literal: *harían patria* porque al tener una descendencia numerosa *nadie pondría en duda* su virilidad y honorabilidad. Todo lo anterior muestra el impacto del estigma, repudio y odio hacia los varones homosexuales en el pasado, así también, en pleno siglo XXI.

3.5. Sexualidad y matrimonio: el reconocimiento de la virilidad

En torno a la sexualidad reproductiva podemos referir que, para el periodo examinado, se concebía como lícita en el marco del matrimonio dentro de los cánones de la moral religiosa. Sin embargo, la sexualidad también “se liga esencialmente al aspecto económico, antes como ahora es la fuente reproductora de la fuerza de trabajo y es a través del matri-

tense de Madrid, 2009, p. 92.

⁴¹ MACÍAS GONZÁLEZ, V. M., *op. cit.*, p. 66.

⁴² *Ibidem*, p. 67.

monio que se obtiene la reglamentación”.⁴³ Luego, entonces, el matrimonio constituye el marco propio en el que se vive la sexualidad generando parentesco, relaciones de consanguinidad y formación de alianza.

El matrimonio permite y garantiza la conservación de la comunidad y que las actividades tanto del hombre como de la mujer son complementarias en la economía doméstica. Por esta razón, la mujer tiene un valor social; se trata del “objeto reproductor”.⁴⁴

En este caso para los hombres decimonónicos conformar un matrimonio representaría cristalizar el símbolo de su virilidad, dado que “la mujer fecundada estará siempre en gran estima porque cumple con su función social y merece el reconocimiento de su esposo; en este sentido para el hombre es un prestigio tener numerosos hijos con su esposa –o con otras mujeres– porque es prueba de su virilidad”.⁴⁵

El tener una familia numerosa no sólo era sinónimo de heterosexualidad como lo vimos anteriormente, sino de virilidad, es decir: *de poder*. En este sentido es conveniente detenernos en examinar lo contrario a la virilidad, a saber, la impotencia sexual. Desde la perspectiva religiosa, el fluido seminal era concebido como algo vital y sagrado, apreciación que se extendió entre la sociedad, así lo señala la publicidad de uno de los boletines pedagógicos del Instituto Científico y Literario hacia finales del siglo XIX, en relación con el impacto de la epidemia de sífilis que sufrió la sociedad decimonónica,

HOMBRES DÉBILES (sic). Parece que el creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él (sic) producirá siempre resultados desastrosos. Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares etc., por haber permitido á (sic) su vitalidad gastarse, exponiéndose así á (sic) ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas tomadas á (sic) tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á (sic) los ataques de esas peligrosas enfermedades.⁴⁶

⁴³ QUEZADA RAMÍREZ, Noemí, “La sexualidad en México”, *Anales de antropología*, vol. 16, 1979, p. 223.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 236.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 238.

⁴⁶ Fondo reservado de la hemeroteca nacional, *La Voz de México: Diario político, religioso, científico y literario*. 09 de noviembre de 1880.

Como apreciamos, se considera *una orden del Creador*, luego entonces: divina, que el semen sea una sustancia preciosa, valiosa en el cuerpo del varón a tal grado que el derramarlo o perderlo fuera del acto sexual reproductivo significaba *contranatural*, de hombres *hombre débiles*, como vemos, esta circunstancia dejaba indefenso al varón ante otras enfermedades de transmisión sexual, incluso enfrentándolos a la demencia como sigue señalando:

Muchos hombres han llegado lenta pero seguramente á (sic) un estado de demencia incurable á (sic) causa de estas pérdidas sin saber la verdadera causa del mal. ¿Son estos sus síntomas? Predilección al onanismo, emisiones de día ó (sic) de noche, derrames al estar en presencia del sexo opuesto ó (sic) al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la epilepsia; pensamientos y sueños voluptuosos; sofocantes, tendencias á (sic) dormir ó (sic) dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento, inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó (sic) de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó (sic) silbidos en los oídos, timidez, manos y piés (sic) pegajosos y [...] temor de algún peligro inminente de muerte ó (sic) infortunio, impotencia parcial ó (sic) total, derrame prematuro ó (sic) tardío, pérdida ó (sic) disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc.⁴⁷

De acuerdo con la descripción de los síntomas, podemos reflexionar en torno a aspectos como el onanismo, como vemos esta práctica configuró como una enfermedad por combatir lo cual cobra sentido si lo contraponemos con la moral religiosa de la época en donde solamente “el enfrentamiento con el otro sexo, a través del matrimonio, se percibía como una forma de entrar en contacto con el principio vital” y también con el principio religioso del autodomínio.⁴⁸

Como vemos, se identifica al acto sexual con la virilidad, por ello la evacuación del semen constituyó para el cuerpo, como para la identidad

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ FOUCAULT, Michel, *Historia de la Sexualidad II: El uso de los Placeres*, Madrid España, Biblioteca Nueva, 2012, p. 126.

masculina dominante, un acontecimiento importante. Se trataba de “las enervadas fuerzas vitales”, de hecho, esta publicidad finaliza invitando a aquellos hombres que tuvieran estos síntomas a contactar a la institución para que se les pudiera brindar ayuda médica, y añade: “volverá Ud., (sic) a ser un hombre vigoroso”.⁴⁹

Como apreciamos, se valora al hombre vigoroso, de ahí “la importancia atribuida al acto sexual considerando no sólo sus efectos negativos sobre el cuerpo, si no aquello que es en sí y por naturaleza: violencia que escapa a la voluntad, gasto que supuestamente extenua las fuerzas, procreación ligada a la futura muerte del individuo. El acto sexual conlleva sino se lo mide y distribuye en el matrimonio el desencadenamiento de las fuerzas involuntarias, el debilitamiento de la energía y la muerte sin descendencia honorable.”⁵⁰

Precisamente, hablando de *descendencia honorable*, como ya lo hemos enfatizado anteriormente, ésta solo se consideraba dentro del matrimonio. De acuerdo con Ana Lidia García Peña, durante el siglo XIX mexicano “el matrimonio no era preferencia si no una obligación sagrada, vitalicia” (García, 2006: 59) era producto del amor y la razón –de acuerdo con la lógica positivista en la búsqueda del bien común–:

Así como el amor aproxima á (sic) los seres racionales y produce el bien, el amor es como el *verbo* que engendra la unión física y moral del hombre y la mujer, llamada matrimonio destinado á (sic) perpetuar la especie y de esa unión nacen vástagos y esos vástagos crecen y se ramifican por el amor y así se forma ese *cuerpo* colectivo llamado *familia* que vive en común, está ligado por intereses comunes, trabaja, sufre y goza en común y cuya vida eslabona de una generación en otra.⁵¹

Evidentemente, se concebía al matrimonio como la base de la familia y la sociedad así como el origen de las generaciones por ello se consideraba –como ahora– una institución importante, sagrada, tanto desde la perspectiva moral como dentro del ordenamiento social, compuesto por individuos que socializaban de manera racional y formaban comunidad. Este proceso histórico, se percibe en la actualidad, sobre todo, en aque-

⁴⁹ Fondo reservado de la hemeroteca nacional, *op. cit.*

⁵⁰ FOUCAULT, M., *op. cit.*, p. 130.

⁵¹ CASTRO, J. A., *Nociones de Moral y Educación*, Spanish American Educational Co., Libreros Editores, Biblioteca Central del Estado de México, 1897, p. 40.

llas masculinidades que reproducen prejuicios y estereotipos sobre el ejercicio de la sexualidad de otras identidades y de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Apreciamos que *el varón moderno* era responsable de una familia vasta lo cual era *bien visto*, se comprendía que tenía la solvencia moral y económica para poder satisfacer las necesidades de cada uno de los miembros de su familia.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los deberes y obligaciones de los varones en la familia decimonónica?; de acuerdo con la lógica del momento se lee lo siguiente: “los padres tienen derechos para con los hijos y estos los tienen respecto de los padres, resulta que mutuamente tienen deberes que cumplir”.⁵² Desde que el niño nace los padres le alimentan y le atienden, no tan sólo para que conserve su salud, sino que por su edad es dependiente de ellos, le procuran todas las distracciones posible para que su sistema físico y el intelectual vayan desarrollándose hasta el momento en que puedan dar fruto.

En este sentido, los padres también debían aconsejar con cariño y respeto a los hijos a lo largo de su crecimiento y desarrollo, en el entendido de que se constituirían como sus mejores amigos.⁵³ Como recompensa a sus atenciones, los hijos deberían corresponder a ese amor y cuidados o al menos eso se esperaba tanto de los vástagos como de las parejas. Procurar el bienestar de los suyos sin apegos emocionales, sigue el discurso oficial del momento basado en el deber del padre,

Los padres por sus ocupaciones en buscar el bienestar de su familia y por su sexo, no llegan á (sic) ser tan demostrativos; pero por sus hijos riegan el suelo con el sudor de su frente y a menudo exponen y aun sacrifican su propia existencia [...] por todo esto lo buenos hijos se imponen desde su tierna edad los tres grandes deberes de *amor, obediencia y respeto* [...] la obediencia á los padres es en beneficio directo de los hijos [...] el padre se ve en la necesidad de imponer un castigo proporcionado á la falta porque, porque no es justo que otros sufran por la desobediencia de aquel y le privarán de los paseos, del teatro las dádivas y todo cuanto pueda causarle placer.⁵⁴

⁵² *Ibidem*, p. 35.

⁵³ *Ibidem*, p. 36.

⁵⁴ Fondo reservado de la hemeroteca nacional, *op. cit.*

Es evidente que el varón era el *cabeza de familia* como lo registra este manual –y también la doctrina católica–. El padre es un varón público que sale del *hogar* para trabajar, para proporcionar el bienestar de los suyos, para proveer de lo necesario a su familia, no tiene tiempo para demostrar *debilidad* a través de manifestar sus emociones porque su fortaleza debe ser evidente brindando la seguridad que su familia espera.

El varón también es responsable de la disciplina y del orden, evitando la insubordinación de los suyos y el cuestionamiento de su autoridad. Es decir, se llevaba a cabo una interacción constante en el ejercicio del poder tanto con sus vástagos como con su esposa –a quien se le encomendaba el cuidado de los suyos en la privacidad del hogar–. De acuerdo con la lógica del momento, “el padre es la cabeza de ese cuerpo; la madre el corazón”.⁵⁵ “Si los padres no son respetados tal como deben ser, la familia no puede existir”.⁵⁶ Una familia desordenada e insubordinada perjudicaba el *honor* y el respeto del *cabeza de familia*,

El *honor* es una virtud que excita siempre al hombre al cumplimiento de sus deberes que lo mueve á obrar con arreglo á (sic) sus creencias y á (sic) sacrificar sus intereses y aun su vida, antes que sufrir injuria ó menoscabo en su pundonor. Pero si el honor para el individuo es una regla de moralidad, con respecto á (sic) la sociedad consiste en la reputación el buen nombre de que goza por su honradez, su probidad, sus talentos y virtudes y como estas prendas personales le han granjeado la estimación pública, debe ser muy celoso en no perderla y trabajar más y más por merecerla conservando inmaculado el honor.⁵⁷

En este caso el varón, esposo y padre de familia tiene doble presión, por un lado, ejercer su poder y autoridad dentro de su familia sacrificando incluso sus intereses y, por otro lado, existe el temor a la sanción pública, al daño de la reputación de *su buen nombre*. Si no funcionaban las cosas, con seguridad era porque alguno de los cónyuges o los dos estaban en pecado y debían buscar el perdón y la reconciliación a como diese lugar.⁵⁸

⁵⁵ CASTRO, J. A., *op. cit.*, p. 40.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 38.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 35.

⁵⁸ GARCÍA PEÑA, Ana Lidia, *El fracaso del amor género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, Toluca, Estado de México, El Colegio de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2006, p. 59.

Como apreciamos, todo lo anterior constituyó aspectos fundamentales dentro de la esfera privada de los varones de la elite del siglo XIX, tanto su sexualidad, como el matrimonio y su papel jerárquico dentro de la familia los proyectaba como varones modernos que el Estado requería para el progreso de la nación.

4. CONCLUSIONES

Somos hombres que nos construimos desde el deber ser, anulando la parte emocional; en consecuencia, en muchas ocasiones no sabemos identificar qué nos sucede, lo que nos conduce a conductas de enojo e incluso ira.⁵⁹

Como apreciamos a lo largo de este artículo, las masculinidades patriarcales y machistas del siglo XIX mexicano, sentaron las bases para la reproducción de roles y estereotipos de género en la actualidad a través de comportamientos y formas de pensar. Si bien, los esquemas machistas no surgieron en el siglo XIX mexicano, fue en esta temporalidad cuando se impulsó ese ideal del *varón moderno* en sus tres modelos –*clerical, político y militar*– de hegemonía que constituyen a las masculinidades machistas actuales. Examinamos tanto la esfera privada como pública de las identidades masculinas: hombres como sujetos públicos en la figura de líderes, representantes e incluso, guías religiosos. Abarcamos el papel de esposo y padre en donde reiteramos esa imposibilidad de demostrar sus emociones, corresponsabilidad y de ejercer paternidades afectivas, como ahora.

Evidentemente, la forma en que los sujetos se definen a sí mismos y a otros depende, en parte, de quiénes son; a su vez, las interpretaciones autorizadas y populares, así como el análisis de identidades culturales toman parte de lo que constituye la vida social.⁶⁰ Es importante señalar que las identidades, en este caso, modelos de identidades masculinas son deconstruidas y reconstruidas todos los días; “como una producción que siempre está en proceso, nunca se termina y siempre se construye”⁶¹ y se

⁵⁹ VELÁZQUEZ DE LEÓN, Agustín, “Claves de la nueva masculinidad de Hombre a hombre: varones que sienten y piensan”, *Reconocer*, Órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, núm. 11, p. 25.

⁶⁰ GUTMANN, Matthew C., *Fixing men: Sex, birth control, and AIDS in Mexico*, op. cit., p. 32.

⁶¹ GUIZA LEMUS, Gerardo, *Masculinidades: las facetas del hombre*, Distrito Federal, México, Editorial Fontamara, 2010, p. 45.

configura a partir de la interacción con el medio y el funcionamiento individual propio del sujeto, formándose entre ellos una tensión dinámica que guía la configuración de la identidad hacia una dirección determinada; dado lo anterior, es posible que el ser humano sea capaz de notar, que más allá de lo que es, forma parte de un algo mayor fuera de sí mismo.

Es importante señalar que existieron modelos de identidades masculinas contradictorias a aquellas dominantes –es decir, al modelo dominante del varón honorable, civilizado, urbanizado–, se desarrollaron otros modelos de identidades masculinas en las que se salía de *lo establecido* y en donde el alumno manifestaba comportamientos que diferían del modelo oficial.

Matthew C. Gutmann denomina a este proceso como conciencia contradictoria,⁶² frase descriptiva que se emplea para analizar los entendimientos, identidades y prácticas populares en relación con entendimientos, identidades y prácticas dominantes.

Esta reflexión histórica es importante para comprender la complejidad de las masculinidades y la importancia de la reeducación y la deconstrucción de las masculinidades violentas y machistas. Es urgente que los varones empiecen a tomar conciencia sobre su participación en la esfera pública y en la esfera privada con base en prácticas equitativas, igualitarias, empáticas. La generación de redes de apoyo de varones para varones, así como el proceso de sensibilización a través de talleres, capacitaciones, entre otros formatos, pueden ayudar a transformar el legado histórico de la masculinidad patriarcal y empezar a configurar masculinidades que no atenten contra el pleno desarrollo de los Derechos Humanos.

5. BIBLIOHEMEROGRAFÍA

Bibliografía

BADILLO BÁRCENAS, Mariana y María del Pilar ALBERTI MANZANARES, *Masculinidades de seminaristas: la masculinidad religiosa y la masculinidad clerical*, Colegio de Postgraduado Relaciones, 2013.

⁶² GUTMANN, Matthew C., “Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad”, *op. cit.*

- BENHUMEA BAHENA, Belén, *Educados para ser varones modernos: Masculinidades y relaciones de poder en los institutenses del Estado de México durante el Porfiriato*. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, Facultad de Humanidades de la UAEMéx, 2015.
- BUTLER, Judith, *El género en disputa*, Barcelona, Buenos Aires, México, Paidós Mexicana, 1990.
- CANO, Gabriela y Georgette José VALENZUELA (coords.), *Centro de estudios de género en el México Urbano del Siglo XIX*, Distrito federal, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2001.
- CASTRO, J. A., *Nociones de Moral y Educación*, Spanish American Educational Co., Libreros Editores, Biblioteca Central del Estado de México, 1897.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la Sexualidad II: El uso de los Placeres*, Madrid España, Biblioteca Nueva, 2012.
- GARCÍA PEÑA, Ana Lidia, *El fracaso del amor género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, Toluca, Estado de México, El Colegio de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2006.
- GARCÍA GARCÍA, Antonio Agustín, *Modelos de identidad masculina: Representaciones y encarnaciones de la virilidad en España (1960-2000)*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2009.
- GARZÓN VALDÉS, Ernesto, *Lo íntimo, lo privado y lo público*, México, Cuadernos de Transparencia, Instituto Federal de Acceso a la Información IFAI, 2005.
- GUIZA LEMUS, Gerardo, *Masculinidades: las facetas del hombre*, Distrito Federal, México, Editorial Fontamara, 2010.
- PELUFFO, Ana y Ignacio M. SÁNCHEZ PRADO (eds.), *Entre hombres: masculinidades del siglo XIX en América Latina*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2010.
- ROSAS, José, *Nuevo Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, Antigua Imprenta de Murguía, Portal del Águila de Oro, núm. 2, Fondo Reservado de la Biblioteca Central del Estado de México, 1885.
- SZURMUK Mónica e Irwin Robert MCKEE, *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, México, Siglo XXI Editores, 2010.
- VELÁZQUEZ DE LEÓN, Agustín, "Claves de la nueva masculinidad de Hombre a hombre: varones que sienten y piensan", *Reconocer*, Órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, núm. 11.

WARNER, Michael, *Público, públicos, contrapúblicos*, Distrito Federal, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Hemerografía

MACÍAS GONZÁLEZ, Víctor M., “Las amistades apasionadas y homosociabilidad en la primera mitad del s. XIX”, *Historia y Grafía*, México D.F. Departamento de Historia, núm. 31, 2008.

MORENO JUÁREZ, Sergio, “Masculinidades en la ciudad de México durante el porfiriato. Una aproximación bibliográfica”, *Trabajo final del Seminario de Investigación III*, Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2007.

QUEZADA RAMÍREZ, Noemí, “La sexualidad en México”, *Anales de antropología*, vol. 16, 1979.

Documentos publicados en Internet

CÁMARA, Julia, “¿De qué hablamos cuando hablamos de patriarcado?”, 2018, <https://poderpopular.info/2018/04/27/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-patriarcado/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, <https://www.cndh.org.mx/>

Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, “¿Sabes qué es el machismo?”, <https://www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-el-machismo?idiom=es>

Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, “¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?”, <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

WEIDNER, Sofia, “El pacto patriarcal: privilegio masculino y raíz de la opresión femenina”, 2020, <https://elle.mx/estilo-de-vida/2020/03/08/pacto-patriarcal-privilegio-masculino>

Otros documentos

Fondo reservado de la hemeroteca nacional, *La Voz de México: Diario político, religioso, científico y literario*. 09 de noviembre de 1880.